



ASOPVR-A-001

Villavicencio, 08 de noviembre de 2024

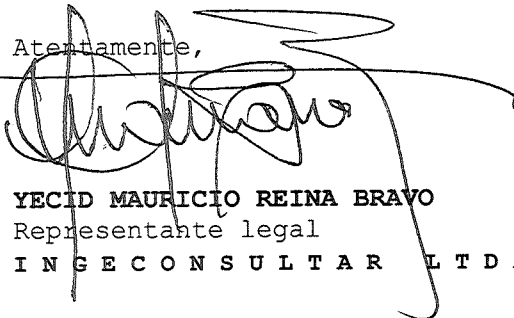
Señores
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
A S O S U P R O
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ²⁷(24) de 2024.
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria en la Vereda Rubiales desde el KM 151+300 al KM 154+98893 en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta

Con la presente remito las garantías del contrato de la referencia de acuerdo a contrato suscrito adjuntando los siguientes documentos:

- Póliza de cumplimiento No 33-443101255607
- Póliza responsabilidad civil extracontractual No 33-40-10182259.

Atentamente,


YECID MAURICIO REINA BRAVO
Representante legal
I N G E C O N S U L T A R L T D A

ASOSUPRO
RECIBIDO

Nombre: Glenn Casado

C.C. 1116615947

Fecha: 08/11/24 Hora: 12:03



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101255607		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 11 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 11 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 08 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGECONSULTAR LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 822.006.689-3			
DIRECCIÓN: CL 15 40 01 O F 502 TO LOBBY 2 CC PRIMAVERA URBANA						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3115068251		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901445387-3 Y MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CR 33 NRO. 37 - 31						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 6086623648		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

COM SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 027 DE 2024 CUYO OBJETO ES, INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCERARIA EN LA VEREDA RUBIALES DESDE EL KM 151+300 AL 300 AL KM 154+988,93 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/11/2024	05/04/2026	\$299,519,073.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/11/2024	05/04/2026	\$299,519,073.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/11/2024	05/08/2028	\$149,759,537.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/08/2025	05/08/2030	\$299,519,073.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****5,232,557.00	\$ *****20,000.00	\$ *****997,985.00	\$ *****6,250,543.00	\$ ****1,048,316,756.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVAX SEGUROS LTDA	38722	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



33-44-101255607

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF038722A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101082259		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 11 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 11 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 08 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGECONSULTAR LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 822.006.689-3				
DIRECCIÓN: CL 15 40 01 O F 502 TO LOBBY 2 CC PRIMAVERA URBANA							CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3115068251	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: 901445387-3 Y MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3				
DIRECCIÓN: CR 33 NRO. 37 - 31							CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 6086623648	
BENEFICIARIO: 901445387-3 ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901445387-3											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 027 DE 2024 CUYO OBJETO ES, INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCERARIA EN LA VEREDA RUBIALES DESDE EL KM 151+300 AL 300 AL KM 154+988,93 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META.
BENEFICIARIOS: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901.445.387-3 EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META - INGECONSULTAR LTDA Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2024	05/08/2025	\$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2024	05/08/2025	\$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2024	05/08/2025	\$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****486,164.00	\$ *****3,000.00	\$ *****92,941.00	\$ *****582,105.00	\$ *****260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVAX SEGUROS LTDA	38722	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-40-101082259

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF038722A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NET. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101082259		ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
07 11 2024			05 11 2024			00:00		05 08 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGECONSULTAR LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 822.006.689-3	
DIRECCIÓN: CL 15 40 01 O F 502 TO LOBBY 2 CC PRIMAVERA URBANA		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	
		TELÉFONO: 3115068251	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901445387-3 Y MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3	
DIRECCIÓN: CR 33 NRO. 37 - 31		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	
BENEFICIARIO: 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901445387-3 Y MUNICIPIO DE PUERTO GA		TELÉFONO: 3086623648	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2024	05/08/2025	\$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2024	05/08/2025	\$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2024	05/08/2025	\$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-40-101082259

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF038722A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA